EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 22 de Enero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3594

Bulas

Desde el día 21 del actual, se despachan en la Gran Librería Religiosa, (antes La Propaganda Católica,) calle de la Cestilla, núm. 5.

Bulas

Las de la publicación de 1895, se expenden en la librería de Eleuterio Rincón.

Mayor principal, 48

Sección editorial

EL ASUNTO DE LOS TRIGOS

La fórmu'a

En uno de los telegramas que publicamos en el número de ayer, exponía nuestro Corresponsal Sr. Mencheta, á pesar de la reserva guardada en el asunto por los Ministros, cual era la fórmula acordada por éstos en el último Consejo y que debía presentar el Sr. Canalejas á la Comisión triguera.

Los periódicos llegados hoy á esta ciudad, confirman la noticia del telegrama á que aludimos. La fórmula le habrá sido comunicada á dicha Comisión, sin perjuicio de que si ésta no la aprueba, el Gobierno estudie otra más en armonía con los intereses que defienden los agricultores.

He aquí la fórmula:

Modificación del arancel para los trigos, en el sentido de recargar la importación en 2,50 pesetas, á cambio de la supresión del impuesto de consumos, de varias compensaciones para los Ayuntamientos y de tener aquel recargo el carácter de circunstancial y transitorio.

A la reunión celebrada ayer tarde por la Comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre la proposición de ley del Sr. Rodríguez Lagunilla, asistiría el Sr. Ministro de Hacienda, encargado por el Gobierno—según acuerdo tomado por los demás individuos del Gabinete—de presentar la fórmula de transacción acordada en el Consejo.

El impuesto transitorio, según las impresiones que con relación al asunto refleja la prensa, fué aceptado por unanimidad en el Consejo aludido, pero con la condición fijada por el Sr. Puigcerver de que se compense con algo que evite el que se encarezca la vida, y ese algo, para el ministro de Fomento, no puede ser otra cosa que la supresión del impuesto de consumos sobre los cereales y harinas, mientras subsista aquel impuesto transitorio.

Y el Consejo aprobó esa segunda parte de la fórmula, ocupándose seguidamente de otros beneficios para los cereales, que se pueden obtener de las Compañías de ferrocarriles, con otras ventajas que á cambio se les ofrezca, y sobre esto resolvió el Consejo que el ministro de Fomento conferencie con los representantes de las empresas ferroviarias para que intente un acuerdo con ellas.

Quizás el Gobierno les ofrezca como auxilio la concesión de un impuesto sobre carga y descarga de las mercancías.

Esto es lo único que se sabe hasta ahora respecto al importante asunto que tanto preocupa al país productor.

Desde la Corte

Madrid 21 de Enero de 1895

Sr. Director.

Como se esperaba del Consejo de anoche no resultó ninguna complicación, de esas que temen unos y desean con más ó menos motivo.

Hablóse largo y tendido del asunto de los trigueros y, como anticipé por telégrafo, parece se llegó á la deseada fórmula. Digo *parece*, porque aún hay quien cree que la tempestad no está completamente conjurada ni mucho menos.

Hoy, como ya se había dicho, se ha reunido la comisión que entiende en la proposición del Sr. Rodríguez Lagunilla. A ella asiste el ministro de Hacienda señor Canalejas, quien sin duda habrá llevado el criterio del Gobierno.

Sin embargo, con ser tan grande la espectación que en pasados días despertó el asunto, hoy estaba el interés en la sesión del Congreso, de que más abajo me ocupo. ¡Así somos los españoles! Anteayer todavía se creía en la inminencia de una crisis; hoy preocupaban más las *pequeñeces de la grandeza*, como decía un discreto concurrente á la tribuna, recordando la conocida novela del P. Coloma.

Los que todavía son pesimistas suponen que no se habrá llegado al fin propuesto por el Gobierno, y que no sería raro que, pasado el santo del Rey, surgiera de nuevo el peligro de una crisis.

Pronto lo veremos.

Aun cuando se resolviera la cuestión agrícola, en el sentido de protección que piden los trigueros, quedaría una dificultad no pequeña con relación á los consumidores, de quienes nadie suele acordarse.

En efecto, ya se curan en su salud los tahoneros y dicen que se verán obligados á suprimir el llamado pan de lujo y á elaborar el precio de las libretas, ó sea el pan ordinario.

Y esto es lo que realmente no se comprende. Cuando el trigo se vendía á 32 ó 36 reales fanega, vendíase el pan en Madrid (hace ya veinte años) á unos diez cuartos las dos libras. Hoy que los cosecheros se quejan del reducido precio á que se venden sus trigos, el pan se vende en Madrid á cincuenta céntimos el kilo. ¡Y aún quieren subirlo los tahoneros!

Lo más importante en el día de hoy bajo el punto de vista político es la interpelación explanada hoy por el Conde de Xiquena en el Congreso referente á la concesión de los ducados de Monteleón y Terranova; desde mucho antes de comenzar la sesión había en las tribunas gran número de damas de la aristocracia y muchos títulos de Castilla.

Levantose el Sr. Xiquena y después de explicar por qué suscitaba esta cuestión en el Congreso elogió la constitución de 1876 que concedió representación en el Senado á la nobleza

Hizo la historia de la concesión de los ducados de Monteleón y Terranova, asegurando que son ambos extranjeros y caducados, leyó el arbol genealógico para demostrar que el duque de Terranova es la hermana del conde de Priego y la duquesa actual de Monteleón oncena nieta de la suegra de la consorte de un duque de Monteleón.

Señalando las faltas locales, dice que en estos dos expedientes no hay palabra, formalidad, ni seriedad.

Leyó que la firma que fijara en la solicitud pidiendo el ducado de Monteleón ni es la del conde de San Bernardo y donde figura la firma del Sr. Montero Ríos hay varias raspaduras debajo de la parte escrita.

Todo esto dijo, que es monstruoso; tiene una explicación clara; este verano estando en San Sebastián visité al duque de Medina Sidonia encontrándole iracundo porque el Marqués de Santa Marta había pedido el ducado de Montalto que pertenece á la extinguida casa de Moncada. Escribíle al Sr. Ministro de Gracia y Justicia á la sazón exponiéndole el asunto, prometiéndome de que no lo resolvería; entonces el Marqués de Santa Marta retiró el expediente pero me causó lo que va á oir la Cámara (expectación.)

Mi abogado hizo gestiones para convertir á los títulos unos señoríos, en el ministerio me dijeron que no me sometiera á largo expediente, cuando había una persona que podía darme el título que quisiera mediante una cantidad. Diérome una tarjeta y fuí á visitar á esa persona.

Yo —creía—añadió el Conde de Xiquena que se trataba de un caballero de industria, pero el Marqués de Santa Mar-

presentaba la paloma del arca de Noé. Una banderola que adornaba el ramo de oliva, tenía escritas estas palabras:

Sed discreto.

El conde cogió la carta, cuyas señas estaban escritas con letra menuda y elegante; rompió el sello y leyó lo siguiente:

«Querido conde; confesad que me debéis »la vida. Por más que la gente os entierre en »el momento en que os escribo estas líneas, »sé que formáis parte de el número de los »vivos... »

Estas palabras sorprendieron al conde; buscó con avidez la firma y leyó el nombre de Miss Sarah.

—¡Vaya, vaya, exclamó, la había casi olvidado!

La carta de Mis Sarah proseguia de esta manera:

«Me he formado una especie de policía, »y os he seguido paso á paso desde que os »ha hecho desaparecer ese estúpido de M. »de Más que pretende ser *desfacedor de en-* »*tuertos.*

«Se todo cuanto os ha sucedido; se, que- »rido conde, que os habíais empeñado en

M.C.D.2022

ta me trajo el expediente diciéndome que los duques de Terranova y Monteleón disfrutaban titulos del mismo modo.

El agente de que antes he hablado me visitò diciéndome que no interviniera en el asunto porque del mismo modo que dió los ducados anteriores se lo daría á Santa Marta; llamele pillo y le dije que se marchara de mi casa y el agente me respondió que no tenía razón por que con el mismo dinero que le dieron otros, le podía ofrecer otro título de cuatro ducados que tenía disponibles. Por cierto,—añadía el agente— que el duque de Terranova me regateó el dinero (risas y murmullos.)

Hasta aquí no se distingue al agente... (republicanos y conservadores—¡nó, al agente nó)! el conde de S. Bernardo confésome que el título le había costado 14000 duros....

San Bernardo: á Terranova y á mí.

Al llegar á esta altura el conde de Casasola pidió al presidente consultara á la Cámara si debía continuar el debate, à pesar de haber pasado las dos horas reglamentarias y, después de un ligero incidente, prosiguió el conde de Xiquena diciendo.

El Sr. Capdepón vino á mi casa y allí nos reunimos con el apoderado del marqués de Sta. Marta. Examinados los expedientes de Montalto y Monteleón, el Sr. Capdepón reconoció las ilegalidades que contenían y asombróse de ver allí su firma. Prometió, pues, anularlos, porque le habían sorprendido y al día siguiente el Sr. Capdepón no era ministro de Gracia y Justicia y rogó al Sr. Maura que le dejara anular los expedientes. En vista de que nada se había hecho, reunida la diputación de la grandeza acordó consultar con los Sres. Silvela, Cos Gayón y Romero Girón.

El Sr. Capdepón me indicó la conveniencia de no ir adelante en este asunto si yo transigía con la condición de que no se concediese la senaduría al duque de Terranova. Con la misma sinceridad que obró Capdepón obró también Montero Ríos, mostrándose conformes con la anulación de los títulos, pero la comisión del Senado que carece de funciones fiscales aceptó como bueno el expediente del ducado de Terranova.

A la hora de cerrar esta carta sigue el Sr. conde de Xiquena analizando el asunto bajo su aspecto legal.

Poco interés ha ofrecido la sesión de hoy en la alta Cámara, à la que ha acudido escaso número de senadores.

A primera hora excitó el marqués de Villasegura al ministro de la Gobernación para que cuanto antes se normalice la comunicación telegráfica con las islas Canarias. Contestó el Sr. Ruiz Capdepón que, si en su mano estuviera, se hubiera recompuesto inmediatamente el cable que comunica la península con aquella provincia española, pero la ley fija ciertas formalidades administrativas á las que hay que atender.

Ocupóse después el Sr. Danvila, exministro conservador, de lo ocurrido á un Ayuntamiento de la provincia de Castellón, suspendido en sus funciones por el Gobernador, y entregado á los tribunales sin haber enviado antes el expediente al ministerio de la Gobernación para que resolviera.

La comisión del proyecto de ley de Sanidad—ó mejor dicho el Dr. Calleja, que en su nombre habló repetidas veces —mostróse animada de un gran espíritu de transacción, admitiendo algunas enmiendas y modificaciones que no alteraban esencialmente el espíritu de la ley. Así se explica que en poco más de una hora quedara terminada la discusión, á pesar de haber intervenido en ella los Sres Concha Castañeda, Vizconde de Campo Grande, Fernández Caro, Martínez Pacheco y el citado Sr. Calleja.

Para solemnizar la próxima fiesta onomàstica de S. M. el Rey, la Regente ha firmado hoy dos decretos de pena de muerte, uno correspondiente á la Audiencia de Granada y otro á la de Jaén y además diez y nueve de penas leves.

Además llevó á Palacio el Sr. Maura varias jubilacionee de magistrados.

El Sr. Groizard llevó también varias concesiones de cruces, entre ellas honrando con la encomienda de Carlos III al famoso doctor Roux y la elevación á Ministro plenipotenciario al que lo es residente en Montevideo Sr. Fribarren.

Las constantes y generales lluvias de estos días siguen siendo causa que aumente considerablemente el cauce de los ríos.

Todos los de la provincia de Burgos, han aumentado temiéndose desbordamientos; el Ebro se eleva, sobre su nivel ordinario, en algunas partes, á cuatro metros, y otros cuatro el Guadalquivir y tres el Henares á su paso por la provincia de Guadalajara.

De naufragios solo por fortuna se tiene noticia del de el falucho *Santo Tomás*, ocurrido en la costa de Cette, habiéndose salvado la tripulación.

Suyo afecmo.— MENCHETA.

EL TEMPORAL

Continúa èste dejándose sentir con intensidad en algunas localidades y ocasionando destrozos de más ó menos consideración en las mismas.

A las cuatro de la tarde de ayer—según leemos en los periódicos de Valladolid—se presentó sobre el horizonte un imponente nublado, que, aunque sin fenómenos eléctricos, descargó en torrencial lluvia y viento durísimo.

En el frontón, donde entonces había numerosa concurrencia, el huracàn arrancó algunos cristales de la cubierta entrando la lluvia hasta la cancha y causando no pequeña alarma en el público. Además el viento arrebató la bandera que ondeaba sobre dicho edificio.

En las afueras, el viento produjo algunos daños en el arbolado y arrancó muchas tejas de las casas.

La lluvia convirtió las calles de la población en verdaderos brazos de mar obligando á los paseantes á refugiarse en los portales y en los cafés.

En Burgos

Según leemos en el *Diario* de aquella capital, los vecinos de la parte baja de la misma, se encuentran en constante alarma por la gran crecida que ha sufrido el río Arlanzón.

He aquí lo que leemos en el periódico aludido:

LA INUNDACIÓN

Desde hace días venía abrigándose en esta ciudad el temor de que el rápido desnieve originase desbordamientos de los ríos que cruzan el término municipal.

Los temores se han realizado, pero afortunadamente no en las proporciones que era de creer, dada la enorme cantidad de nieve aglomerada en la sierra.

El sábado por la tarde se recibieron diversos avisos de que venían con gran crecida los ríos Arlanzón, Pico y Vena.

Inmediatamente se pusieron en movimiento las autoridades adoptando las precauciones propias del caso y mandando desalojar algunas casas que podrían correr riesgo.

Al anochecer, la crecida fué aumentando y los rios Pico y Vena se desbordaron por las tierras inmediatas á la Casa de la Vega, inundando luego casi toda la vega desde cerca de la carretera de Santander hasta las huertas del Morco y de las cercanías de la plaza de toros.

El Arlanzón había también aumentado considerablemente su caudal, cubriendo completamente el cauce entre los puentes de San Pablo y Santa María. La crecida de este río ha sido de las más grandes que se recuerdan, pero no ha llegado á desbordarse, si bien por algunos puntos, junto à la carretera de Valladolid, faltaba muy poco para que el agua saltara por la manguardia.

Las autoridades y los operarios del ayuntamiento no se dieron punto d[e] reposo en toda la noche, adoptand[o] cuantas medidas aconsejaban las cir[cunstancias] cunstancias para evitar los daños e[n] las personas y propiedades.

En algunas huertas de los Vadillos se abrieron zanjas para el desagüe y se estableció por todas las márgenes de los ríos una minuciosa vigilancia, á fin de avisar oportunamrnte si aumentaba la riada.

Por fortuna no sucedió así, y el caudal de agua se conservó en igual estado durante toda la noche.

En la mañana de ayer la atención general se concentró en las inmediaciones de San Lesmes, donde un accidente imprevisto amenazaba agravar las consecuencias de la inundación.

Pasa por aquella parte el río lamiendo un trozo de la antigua muralla, en la cual había un cubo ó torreón cuyos cimientos estaban ya de antiguo socavados por la corriente.

De pronto, á las nueve y media de la mañana, el torreón hizo un movimiento y desprendiéndose por completo de la muralla, fué à caer en el lecho del río pero no se desmoronó, ni vino á tierra del todo, sino que quedo elevado en el terreno, sobre una de sus aristas, sostenido en sorprendente equilibrio.

Había el natural temor de que si aquella mole acababa de caer, é interceptaba el cauce, las aguas se desviaran inundando nuevos terrenos hacia la parte de San Lesmes, ó penetraran en la población por las calles de Santander y San Juan.

Vino à complicar más la situación la circunstancia de que en aquel terreón estaba colocado un soporte por el cual pasaba todo el haz de hilos telegráficos que arrancan de esta capital.

Por un lado la fuerza que hacían los alambres sobre el torreón y por otro el temor de que en caso de desplome, arrollaran los hilos á las muchas personas que había en aquellas inmediaciones, aconsejaron que se tomase la medida de cortar los hilos, y así se hizo, quedando interrumpida toda comunicación telegráfica.

A pesar de los temores, el torreón no se ha movido, y todavía permanece clavado en mitad del río, sin que se haya observado en èl el menor movimiento.

Todo Burgos fuè ayer á contemplar el *cubo*, entablándose animadas discusiones sobre la mayor ó menor seguridad que ofrece su posición, semejante á las torres inclinadas de Pisa y Bolonia.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—21 Enero de 1895

Gobernación.—Real orden desestimando los recursos de alzada interpuestos por la co-

— 248 —

»que yo os amara; sé que tenéis un color »raro, y que la hora de las seducciones ha »pasado para vos...»

El conde volvió á interrumpir la lectura.

—Pobre Mis Sarah, exclamó; no ha contado con vos, doctor.

—Proseguid, dijo este último.

M. de Morangis continuó la lectura de la carta.

«Pues bien, quereis creerlo, querido con»de, me causa horror ese conde de Moran»gis à quien tantas mujeres han amado, cu»ya voz era fascinadora y cuyas seducciones »eran infinitas.

«Aborrecía á ese hombre, lo olvidaba »mortalmente. Si he consentido salvarle la »vida por medio de un juramento, es porque »quería humillarle todavía más...»

—¡Diablo, murmuró el conde; es muy amable!

Y prosiguió al punto:

«Pero el pobre sir Jorge Trench, el hom»bre amarillo, el desheredado, el infeliz á »quien ha robado su nombre y su fortuna »una mujer vengadora, me inspira inespli»cabla simpatía.

— 249 —

«*Quiero veros otra vez*, ¿lo compren»déis bien?

«Esta noche á las diez, un coche con un »caballo blanco estará parado cerca de la »Magdalena...

»Al buen entendedor... Adios.

MIS SARAH.»

El conde miró al doctor.

—¿Qué hacer? le dijo.

—Es preciso ir á la cita.

—Asi pienso hacerlo.

—Mis Sarah es muy inglesa; tiene el temperamento escéntrico.

—¡Y me ama! dijo el conde con acento de triunfo.

—¿Quien sabe? murmuró por lo bajo el doctor. Hay que verlo.

FIN DEL CONDE DE MORANGIS.

M.C.D.2022

misión Provincial de Santander y por D. Isidoro Alonso Hernando contra la suspensión decretada por el gobernador civil de la provincia de los acuerdos en que la Diputación provincial se negó á declarar la vacante del electo D. Fernando Lavín y proclamó á don Isidoro Alonso.

Ultramar.—Reales órdenes acordando la separación del Cuerpo, por los motivos que se detallan, de los telegrafistas de la isla de Cuba D. José Soler y Prieto, D. Francisco Rodríguez Vega y D. Rafael Méndez Valdés.

—Relación de las reales órdenes referentes á personal dictadas por este ministerio en la segunda quincena de Diciembre último.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular declarando de necesidad la ocupación de varias fincas urbanas en Villarramiel.

Id.—Id sobre trabajos estadísticos.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el 2.º trimestre de 1894-95.

Local y Provincial.

El telegrama que recibimos en las primeras horas de la mañana de hoy, puesto anoche por nuestro Corresponsal en la Corte, y cuyo despacho verán nuestros lectores en la Sección correspondiente, manifiesta haber dado cuenta el Sr. Canalejas á la Comisión triguera, de la fórmula acordada en el último Consejo de Ministros.

Mucho dudamos satisfaga los deseos de aquélla y creemos que la Comisión citada presentará otra más en armonía con los deseos de los agricultores.

Según noticias que se nos han comunicado, el tren correo de Madrid á Santander estuvo detenido dos horas cerca de Mave por efecto de un desprendimiento de tierras.

Vamos á llamar la atención de nuestra autoridad local, acerca del abuso que cometen algunos chicuelos y que si puede transigirse algo con él durante el período de Carnaval, de manera alguna debe consentirse en épocas ordinarias.

Nos referimos al ridículo en que ponen á las personas á quienes desean hacer objeto de sus burlas, colocándoels *pegas* que acompañan con el griterio propio de estas distracciones, que serán inocentes, pero que á nosotros nos parecen impropias de una capital culta.

Evitando este abuso puede precaverse el que alguno de esos *angelitos*, tenga que echarse mano á la parte dolorida, trayendo después esto el consiguiente disgusto con los padres.

Esperamos que la autoridad á quien aludimos, dará orden á la guardia urbana con objeto de que ponga coto al abuso.

El Alcalde de Carrión de los Condes participa á este Gobierno de provincia, que efecto de los grandes temporales de lluvias é intenso viento desarrollado en aquel término, ha quedado destruida por completo la linea telefónica en todo el trayecto de aquélla ciudad á ésta, por cuyo motivo no ha podido dar cuenta con la debida oportunidad del estado en que se halla el río Carrión.

Las aguas de este aumentan su caudal por aquel término, aunque todavía no existe motivo para presagiar el peligro.

Con objeto de precaverlo, se han tomado las debidas precauciones.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Según dicen los periódicos de la Corte ya se va sabiendo quienes fueron las personas agraciadas con el premio mayor de la última Lotería de Navidad.

Cuatro décimos correspondieron á la segunda compañía de la comandancia de la guardia civil de Sagua la Grande (isla de Cuba), que manda don José Gran, cuyos décimos fueron comprados en la Habana por el habilitado Sr. Gómez Aldama, y proceden de la administración de loterías de Burgos; 240.000 pesos se repartirán entre los oficiales, clases y guardias de esa compañía.

Hace pocos años también fué agraciada la guardia civil del mismo punto con un premio mayor de la lotería de Navidad de Madrid.

El núm. 363 de *La Ultima Moda*, contiene 30 modelos de traje abrigos, esclavinas, sombreros, cuellos etc., para señoras y señoritas. A dicho número acompaña una hoja de dibujos de Italia para bordar con 14 modelos y una melodía para canto y piano de la dolora de Campoamor «El pájaro ciego» composición del maestro D. José Marta Benajes.—Precio del número completo un real. Por suscripción: trimestre 3 pesetas:

Unicos agentes para la venta y admitir suscripciones en esta capital y su provincia, Alonso é Hijos, Mayor principal, 98 y 100.

En esta Alcaldía se ha recibido un telegrama de la autoridad local de Valladolid, manifestando que el río Pisuerga continúa su ascenso y preguntando si el Carrión en nuestra ciudad ha aumentado su caudal, de un modo ostensible.

Afortunadamente este ha decrecido durante la noche de ayer, contra lo que se esperaba, teniendo en cuenta el período lluvioso que atravesamos y el deshielo verificado.

Esto no obstante, los huertanos están sobre aviso para el caso de una crecida del río, habiendo tomado las precauciones necesarias al objeto.

He aquí las conclusiones adoptadas en el *meeting* celebrado en la capital de Vizcaya, y de cuya reunión nos puso al corriente por medio del telégrafo nuestro corresponsal en aquella ciudad:

Primera. Rechazar solemnemente la Real orden relativa á la subasta del puente metalico del río de San Pedro.

Segunda. Derogación de las franquicias arancelarias en favor de las empresas de ferrocarriles, así como las concernientes al material de construcciones navales.

Tercera. Pedir el exacto cumplimiento de la ley arancelaria, pudiendo solo las Cortes modificarla.

Cuarta. Reclamar de la Administración favorezca el trabajo nacional, suministrando ésta varios sevicios.

Quinta. Elevar al trono un respetuoso Mensaje que sea presentado á S. M. la Reina Regente por obreros, para que siga interesándose por la prosperidad de la industria nacional.

Y sexta. Solicitar del gobernador civil que que transmita al Gobierno los acuerdos adoptados en el *meeting*.

Mañana á las tres de la tarde se celebrará en Guadalajara una reunión de agricultores, que cuenta ya con la adhesión de la mayoría de los ayuntamientos de dicha provincia.

La reunión se verificará en el edificio de la Diputación provincial.

La discusión versará sobre los siguientes puntos:

1.º Permitir la entrada de granos solo por ocho puertos: cinco en la costa del Mediterráneo y tres en la del Océano, y establecer en ellos una intervención verdad.

2.º Acordar el estanco del petróleo como lo está el del tabaco.

3.º Aceptar la proposición del senador D. Diego García, bajando la contribución al 12 por 100 para el Tesoro, dos para municipales y uno de cobranza y gastos de comprobación.

4.º Hacer de igual condición la riqueza rústica y urbana, bajando á la primera al hacer el repartimiento el 25 por 100 por eventualidad de cosecha, como se hace á la urbana por huecos y reparos.

5.º Finalmente, estableciendo la contribución sobre la riqueza mobiliaria, cumpliendo así lo prevenido en la Constitución del Estado y obteniendo por este medio un sobrante en el presupuesto para atender á la construcción de canales de riego, que aumentarían la producción y sería un beneficio seguro para la agricultura.

En la mañana de hoy ha desaparecido un borrico del cuartel de Alfonso XII.

Se suplica á la persona que le haya recogido, le entregue ó dé aviso en el citado cuartel.

A la hora que escribimos estas líneas no se han recibido en el Gobierno de provincia noticia alguna de los pueblos en donde se supone que hayan sufrido crecidas los ríos

El continuar lluvioso el tiempo nos hace presumir que aquéllos proseguirán su ascenso.

El Sr. Alcalde de esta Capital, en el momento que tuvo noticia de que empezaba á aumentar su caudal el río Carrión, avisó á los vecinos de Allende el Río, con objeto de que tomaran las medidas convenientes á evitar perjuicios en las huertas.

Nuestro respetable amigo D. Pedro Romero Herrero, continúa trabajando en el asunto que expuso en la última reunión celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País, y que se refiere al proyecto de creación de un Banco Agrícola Provincial.

En la primera reunión que celebre la Sociedad citada, presentará, según manifestó, el proyecto porque ha de regirse el Banco á que aludimos.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa de Maternidad á David Cabada, de Tariego y Lucia Alonso, de Becerril de Campos.

Sección mercantil

PALENCIA, 22.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 31 á 31'25 reales fanega.
Cebada de 18 á 18'50 reales fanega.

VALLADOLID, 21.—En los Almacenes generales han entrado en este día 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 33'75 á 34 reales.

En el Canal fué nula la entrada.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 21.—A depósito han entrado en este mercado 100 fanegas trigo.

En partidas las ofertas se hicieron á 33 reales las 94 libras trigo y no pagaron más que á 32'50, sin efectuarse operaciones.

Firme la tendencia del mercado.
Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

MEDINA, 21.—Regular entrada fué la que hubo en el mercado de este día, siendo aquélla y precios á que se cotizaron las siguientes:

Trigo 1100 faegas de 32'25 á 32'50 reales las 94 libras; cebada 350 de 20 á 20'50 reales fanega; centeno 100 de 22 á 22'50 y algarrobas 450 de 20'50 á 21.

Tendencia del mercado sostenida.
Continúan las lluvias.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles.—San Ildefonso arzobispo de Toledo y San Raimundo confesor.

ÚLTIMA HORA

De ayer

MADRID 21 (9'40 n.)

La fórmula

Según lo acordado en el último Consejo de Ministros y de que dí cuenta en uno de mis telegramas de hoy, el Sr. Canalejas ha manifestado á la Comisión triguera la fórmula que por ahora cree suficiente á mejorar la situación de los agricultores. Consiste ésta en el aumento del arancel para la importación de los trigos en 2'50 ptas. y supresión del impuesto de consumos. Ambas medidas son transitorias, reservándose el Gobierno la facultad de suspenderlas según las circunstancias. La Comisión estudiará la fórmula y caso de que no responda á aliviar la situación de los labradores, propondrá otra al Gobierno. En este asunto cuenta con el apoyo del Sr. Moret.

De hoy

MADRID 22 (9'45 m.)

Ascenso al generalato

De este asunto tratado en el último Consejo de Ministros, ha prevalecido el criterio de los que optaban por que se concediesen los ascensos á la antigüedad.

Los ducados

Los conservadores se ocuparán poco en este asunto que ha de debatirse hoy en la Sesión del Congreso, no obstante la intervención que en casos análogos han tomado los señores Elduayen y Romero.

MADRID 22 (1'15 t.)

Ascensos al Generalato

Hoy han quedado firmados los siguientes decretos:

Nombrando Capitán general al actual Ministro de la Guerra, señor López Domínguez.

Tenientes generales á los señores Agustí y Ochando.

Generales de División, á los señores Ossorio y Santiago.

General de Brigada, al Sr. Ruiz Zorrilla.

Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Sr. Primo de Rivera.

Recibos de inquilinatos

Se venden en cuadernos talonarios de 50 hojas en la imprenta y librería de Alonso é hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio ó del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.
EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS
De venta en las buenas Casas del Reino

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pegmaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE

Abre el apetito

FORTALECE Á LOS DÉBILES

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

LA ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

☞ PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER'S SARSAPARILLA"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS **Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion.** **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todos las poblaciones de España y América, asi como en Francia, Italia y Portugal,

---

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TÍSIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados,** que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña,** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

EL VERDADERO VINO

aragonès á 35 cèntimos litro, calle de los Herreros, núm 7, casa de Evaristo Castro.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas, 39 Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza, de 25 años, con leche de ocho días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Aniana Moreno, en Villamediana.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

AMA DE CRIA

Casada, prmeriza desea criar para Casa ó la de los padres informará en Torquemada, Teófilo Aguado.

AMA DE CRIA

Soltera, para criar en casa de los padres, dirigírse, Barrionuevo 17, pral.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

—

Véndense en cuadernos de hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

M.C.D.2022